



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 7 de noviembre de 2019

Número 5404-I

## CONTENIDO

### **Acuerdos de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el cual se propone en términos del artículo 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados el siguiente procedimiento para el desahogo y conclusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito

## Anexo I

**Jueves 7 de noviembre**



# Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL CUAL SE PROPONE EN TÉRMINOS DEL 143 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA EL DESAHOGO Y CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

## ACUERDO

**Único:** Se propone en términos del 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados el siguiente procedimiento para el desahogo y conclusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito

1. Se someterá a votación nominal el texto de la reserva que al momento ha sido aceptada por la Asamblea:
  - De aprobarse su texto se incorporará al decreto y, por lo tanto, será devuelto al Senado de la República.
  - De no aprobarse, se consultará al Pleno, en votación nominal, lo siguiente:
    - Si el Decreto, se devuelva al Senado sin las porciones normativas de las fracciones I y III propuestas por la Dip. Lidia García Anaya, o
    - Si se somete a consideración de la Asamblea que las fracciones I y III permanezcan en términos originales del dictamen y se remita al Ejecutivo Federal.
2. Posteriormente, se someterá a votación nominal el resto de las porciones normativas reservadas en términos del dictamen en un solo acto.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL CUAL SE PROPONE EN TÉRMINOS DEL 143 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA EL DESAHOGO Y CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO



# Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de noviembre de 2019.

**Dip. Mario Delgado Carrillo.**

Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA

**Dip. Juan Carlos Romero Hicks.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional.

*Voto en contra por contravenir el artículo  
79 inciso E de la Constitución política del  
Estado de Jalisco*

**Dip. Jorge Arturo Arguñes Victorero.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social.

*Voto en contra, porque EL SEGUNDO  
PUNTO DEL ACUERDO VIOLA EL ARTICULO 72  
CONSTITUCIONAL*

**Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Movimiento Ciudadano.

**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña.**

Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática.

*VOTO CONTRA POR QUE EL SEGUNDO  
PUNTO DEL ACUERDO VIOLA EL ART  
72 CONSTITUCIONAL*

**Dip. René Juárez Cisneros.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional.

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo.

**Dip. Arturo Escobar y Vega.**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>